

y Salas Capitular de ella la manera de ay succ en
 junio de mil ochocientos uno se congregaron a Cañedo or
 diranno los S. Marques de la Canada, Juan Gacerna
 don Pedro. y el Marqués de Paray, D. Juan Bautista
 galo; D. Simón Diezguinea Salasfranca; D. Luis Garcia
 Campora; D. Nicolas Lambert; D. Juan de Rivera
 D. Juan Antonio Carrera Piedrola; D. Juan
 Florencia Conera, D. Juan de el comun; y acordaron
 lo siguiente

En este Ayuntamiento el Marqués Gállego Portero en
 Sala enca, y Certifico haber leído y para su celebra
 cion a todos los Cavalleros que han sido ser avido

que el Sr. D. Vicente Anrich, por si y en nombre de
 D. Luis Garcia Piedrola, y Comisario nombrado para el
 efecto de suertes, no cuenta haver echo el congre
 so de los escuderos, y de la Merced, que durante el
 anterior año, se han celebrado Arquebray por Ca
 vildos, que su tercera parte son diez y siete libras
 de uno, y treinta y tres fortas de Placa, a Pleca
 que su tercera parte son once, y que los Cavalleros
 que han ganado dicha suerte son los S. D. Juan
 Bautista Torralba; D. Bernardo de Vivanco; D. Luis
 Garcia; D. Luis Garcia Campora; D. Juan de Uspal
 D. Manuel Garcia Gil; D. Nicolas Lambert

